



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Marzo de 2010

094/10

Expte. N° 14.303/09

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación periódica del Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la asignatura Construcciones Metálicas y de Madera de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, sujeto al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los Miembros de la Comisión Evaluadora, Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre, Ing. Juan Guillermo Angel Robledo E Ing. Jorge Unzueta Pérez, presentan Dictámenes en donde califican de "aceptable" (positiva), la evaluación realizada al Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo;

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que los Dictámenes de los miembros de la Comisión Asesora se adjuntarán como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 10 de marzo de 2010)

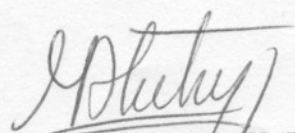
RESUELVE

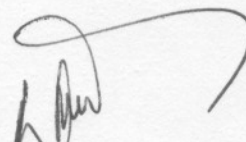
ARTICULO 1°.- Aprobar la calificación de "Aceptable" de los Miembros de la Comisión Evaluadora, sobre el desempeño del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, de acuerdo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares vigente, los cuales forman parte de la presente resolución como ANEXO I.

ARTICULO 2°.- Prorrogar por el término de tres (3) años, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE, Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

MG/dng


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

ANEXO I
Res. N° 084/10 -
Expte. N° 14.303/09

DICTAMEN DE EVALUACION PERIODICA REGIMEN DE PERMANENCIA PARA DOCENTES

El presente informe fue elaborado en forma conjunta por los dos docentes firmantes en su carácter de miembros titulares que integran la **COMISIÓN EVALUADORA** que fuera designada formalmente mediante Res. CD ING N° 720/09 para entender en este caso.

DESARROLLO

I.- DATOS GENERALES

Docente: Mario Walter Efraín TOLEDO

Cargo y dedicación: J.T.P. exclusiva

Asignatura y carrera: CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA -
ING. CIVIL.

Período analizado: 2006, 2007 y 2008.

II.- EVALUADORES INTERVINIENTES

Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE

Ing. Jorge UNZUETA PEREZ

III.- PROCEDIMIENTO

Los citados evaluadores luego de analizar toda la documentación aportada por la Facultad y mediante varias reuniones efectuadas en el ámbito de la UNSa coinciden en expresar los siguientes resultados:

III. 1.- ACTIVIDADES DOCENTES

Participó, colaborando con el profesor Responsable de la cátedra en todas las tareas de Planificación, preparación y desarrollo correspondiente al dictado de la citada asignatura. Actuó con buen desempeño en todas las actividades que tuvo a su cargo (que comprenden la programación, dictado, control y evaluación de las clases prácticas).

Al respecto se valora las guías de Trabajos Prácticos elaboradas, las actividades de coordinación y articulación realizadas.

Se aprecia un alto grado de cumplimiento de las funciones docentes desarrolladas que en muchos casos excede a la categoría del cargo designado.

La carga horaria, el número de cursos, la cantidad de alumnos atendidos y los resultados obtenidos revelan un buen desempeño de dicho docente.

También impulsa actividades pedagógicas innovadoras a través de experiencias sobre modelos a escala reducida.

III.2.- ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO

Se resalta la organización y dictado de cursos de actualización efectuados.
Se destaca además la actividades de capacitación docente desarrollados obteniendo el título de posgrado de Magíster en Estructuras.

III. 3.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

Presenta una vasta actividad en este aspecto, por los proyectos de investigación desarrollados y de los emprendimientos generados en este rubro.

III. 4.- ACTIVIDAES DE EXTENSION

Se observa que efectuó varios e importantes trabajos al respecto, participando con gran protagonismo en diferentes servicios al medio.

III. 5.- GESTION INSTITUCIONAL

Evidencia haber realizado bastantes actividades al respecto, las cuales están debidamente acreditadas.

III. 6.- OPINION DE LOS ESTUDIANTES

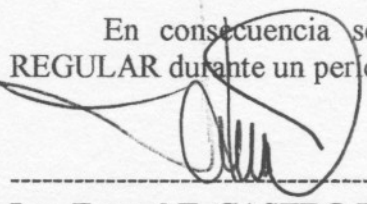
Las opiniones de los estudiantes expresados en las encuestas indican que el docente actuó en forma adecuada.

No registra sanciones disciplinarias ni ausencias injustificadas.

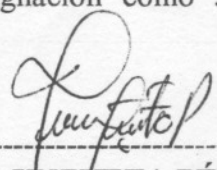
IV. CONCLUSIONES

En base a lo arriba expuesto, se concluye por unanimidad que el desempeño del docente evaluado se califica como "ACEPTABLE".

En consecuencia se aconseja la prórroga de su designación como J.T.P. REGULAR durante un periodo más.



Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE



Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ

San Miguel de Tucumán, 09 de Diciembre de 2009

EVALUACION REGIMEN DE PERMANENCIA

Ref.:Expte. N° 14.303/09

Docente: **Ing. Mario Walter TOLEDO**

Cargo docente a evaluar: **Jefe de Trabajos Prácticos**

Dedicación: **Exclusiva**

Asignatura: **Construcciones Metálicas y de Madera**

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta

Período a evaluar: **Trienio 2006 - 2007 - 2008**

Habiendo recibido en mi domicilio particular de Rivadavia n° 840 de San Miguel de Tucumán, la documentación pertinente para la Evaluación del Ing. Mario Walter Efraín Toledo bajo el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, procedo a la misma.

- a) Actividad Docente: realiza tareas de planificación de clases prácticas y evaluaciones parciales, en forma coordinada con el responsable de la cátedra, buscando una articulación horizontal coordinando las fechas de evaluaciones con otras cátedras del mismo cuatrimestre.

Dicta clases prácticas (3 hs. semanales), atiende consultas (2 hs. semanales), participa de reuniones de cátedra (1 hs. semanal), prepara y corrige evaluaciones parciales, cuestionarios, Trabajos Prácticos y Trabajo Integrador (Nave Industrial). A integrado mesas examinadoras y ha dictado una clase de laboratorio.

El promedio de alumnos que cursaron en el trienio 2006/2008 es de 36 alumnos. Habiendo promocionado un promedio de 24 alumnos.

Participó con el Ing. Emmel Castro Vidaurre de la modificación de la materia para la implementación del nuevo reglamento CIRSOC 301.

Dictó el seminario "Implementación de la CIRSOC 301- Estados Limites a Estructuras Metálicas" durante las Terceras Jornadas de Ingeniería Civil, realizadas el día viernes 23 de octubre de 2009 en la Facultad de Ingeniería.

Organizó el curso: "Introducción al Reglamento Argentino de Estructuras de Acero para Edificios (CIRSOC 301-EL) y al Proyecto de Reglamento Argentino de Estructuras Livianas para Edificios (P. CIRSOC 308/EL)".

Brinda motivación y asesoramiento a los estudiantes para participar en un concurso nacional mediante la construcción de modelos a escala reducida.

En el período 2008 – 2009 dictó cursos de Sap 2000 (software estructural).

A realizado publicaciones de tablas, guías para el cursado de la materia y ejemplos numéricos.

Tutor de 2 proyectos finales y corresponsable de una adscripción a la cátedra.

b) Actividad de Investigación:

- * Codirección y coordinador iberoamericano de Proyecto Internacional: "Reparación y refuerzo de estructuras de hormigón armado con materiales compuestos"
- * Miembro del Proyecto aprobado PME-2006-01344-01 "Vulnerabilidad sísmica de Edificios Vitales de la Red de Emergencia (nodo 1)".
- * Miembro del Proyecto de investigación: CIUNSa N° 1700/0
- * Miembro del Proyecto de investigación: CIUNSa N° 1575/0
- * Miembro del Consejo de gobierno del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta.
- * Tiene dos publicaciones científicas con referato en revistas internacionales.
- * Tiene cinco presentaciones y publicaciones en Congresos y jornadas científicas.
- * Miembro de la Comisión organizadora del "VII Encuentro de Investigadores y Profesionales Argentinos de la Construcción" Mayo 2007 Salta.
- * Expositor en el Seminario informativo "Avances de Métodos de Reparación de Estructuras de Hormigón" noviembre de 2007.
- * Disertación "Modelo para compuestos laminados con fibra" abril de 2006.

c) Actividad de Actualización y Perfeccionamiento:

En 2006 concluyo sus estudios de postgrado: Magíster en Ingeniería Estructural e inicio la carrera de doctorado.

A realizado 1 cursos de " Cubiertas con Estructuras de Madera" en 2008.



d) Actividades de extensión:

Desde 2001 hasta la fecha se desempeña como coordinador de los laboratorios de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

Participó con un grupo interdisciplinario de investigadores y profesionales en tres trabajos de servicios de consultoría.

e) Gestión Institucional:

* Consejero del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

* Miembro de la Comisión de Acreditación 2da fase . Julio 2007.

* Colaboración en la Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. Mayo 2006.

* Participación en el Taller de Articulación de las Carreras de Ingeniería en el marco de las actividades de Control Curricular. Agosto de 2007.

f) Distinciones:

Distinguido por el desempeño académico demostrado durante el cursado de las materias correspondientes a la 9na. Maestría en Ingeniería Estructural.

g) Encuestas:

* del 2do cuatrimestre 2006:

Completaron la encuesta 16 alumnos, que representan el 42 % de los que cursaron la materia.

* del 1er cuatrimestre 2007:

Completaron la encuesta 29 alumnos, que representan el 78 % de los que cursaron la materia.

* del 1er cuatrimestre 2008:

Completaron la encuesta 15 alumnos, que representan el 47 % de los que cursaron la materia.

Los Alumnos consideran el desempeño del docente como satisfactorio.

h) Control de Asistencia y Licencia del período 2006-2008:

No ha solicitado licencias.

No presenta sanciones disciplinarias.

No presenta inasistencias injustificadas.



ANEXO I
Res. N° 684/10 -
Expte. N° 14.303/08

Presenta una inasistencia justificada desde 13/07/06 al 14/07/06 por razones particulares.

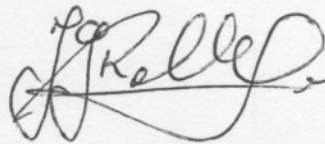
CONCLUSIÓN:

Del análisis de la documentación disponible, relativa al período trienal 2006/2008, el considero que el Ing. Mario Walter Efraín Toledo ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, y de acuerdo con el artículo 10 del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, mi calificación a la actividad desarrollada es:

“ACEPTABLE”

Sin más, se da por finalizada la Evaluación que me corresponde.-

Atentamente.



Ing. Civil Juan Guillermo Robledo

Prof. Adjunto de “Estructuras Metálicas y de Madera”
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – U.N.T.